



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA. SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 14 DE JUNIO DEL 2016, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, PARA CELEBRAR LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE SANIDADES E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL ESTADO DE COAHUILA, DEL MES DE MAYO DEL 2016:

**Por el Gobierno del Estado de Coahuila:**

- a) Ing. Arnoldo Gerardo Martínez Cano.
- b) Ing. Humberto C. Gonzales Morales

**Por la Delegación Estatal de la SAGARPA:**

- a) Ing. Mario Eulalio Gutiérrez Talamas
- b) Ing. Ricardo E. Fraustro Siller.

CON EL PROPOSITO DE DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE LOS COMPONENTES DE SANIDAD VEGETAL, DE SALUD ANIMAL E INOCUIDAD AGRICOLA Y PECUARIA DEL MES DE MAYO DEL 2016.

**Componente de Sanidad Vegetal**

**I.- Evaluar los Proyectos comprometidos en los Anexos Técnicos del Componente de Sanidad e Inocuidad.**

- Se recibe oficio No con fecha del 00441, en donde se da a conocer la autorización de los programas de plagas reglamentadas del algodnero, enfermedad de pierce, manejo fitosanitario del nogal, manejo fitosanitario del sorgo, y manejo fitosanitario de hortalizas así mismo se hicieron llegar cuatro ejemplares para su firma correspondiente, Se están haciendo las adecuaciones incluyendo el recurso del estado en los programas de trabajo 2016 como lo indica el oficio 04104, del 27 de abril del 2016.
- Se recibió oficio No 04074, con fecha del 25 de abril del 2016, en donde se hace del conocimiento de la radicación del recurso federal para las campañas de Sanidad Vegetal y Vigilancia Epidemiológica por la cantidad de \$ 13, 622,099.00. Se hizo del conocimiento al Comité Estatal de Sanidad de Sanidad Vegetal de Coahuila, se enviaron comprobantes de erradicación.
- Se recibió circular No 051 de fecha 23 de mayo del 2016, donde se informa que se debe destinar el 1.2% del presupuesto asignado a cada componente para la operación del SIMOSICA y para la certificación en estándares de competencias. Por lo que esta subcomisión acuerda que se consulte con el SENASICA para que por oficio se nos haga del conocimiento de los proveedores que se debe pagar este porcentaje. Se enviara oficio al SENASICA para que se nos haga del conocimiento de los proveedores que se debe pagar este porcentaje que detalla la circular No 051, ya que en los programas de trabajo no está contemplado como concepto este pago.



## II.- Presentación, Análisis y Dictamen del Informe de Vigilancia Epidemiológica, Campañas Fitosanitarias, Inocuidad Agrícola, y Campañas de Moscas Nativas de la Fruta y Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas, avances Físicos, Financieros y de Evaluación del cumplimiento de Objetivos y Metas.

- **PRESENTACIÓN:** Se presentaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de mayo del 2016.
- **ANÁLISIS:** Se analizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de mayo del 2016.
- **DICTAMEN:** Se validaron y se autorizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de mayo del 2016.

## III.- Vigilar y dar seguimiento a la operación y avances de los Proyectos.

- Se recibe oficio No 02944 con fecha del 30 marzo 2016, mediante el cual se da a conocer la situación actual respecto a las vigencias de los OASV, que operan en el estado, se informa que el día 26 de mayo del 2016 se llevó a cabo la reestructuración de la mesa directiva de la junta local de General Cepeda, así mismo se informa que el día 01 de junio del 2016, se llevó a cabo la reunión extraordinaria para la reestructuración de la mesa directiva del Comité Estatal.
- Se recibe circular No 041, con fecha del 22 de abril del 2016 de parte de la DGSV, en donde se informa que el modulo del SURI será aperturado a partir del 29 de abril y estará disponible los primeros días de cada mes para subir la información de los informes mensuales, se subirá la información en el sistema SURI, antes del día 10 de cada mes.
- Se recibe circular No 033, con fecha del 11 de abril del 2016, por parte de la DGSV, en donde se da a conocer los Lineamientos Técnicos Específicos para la ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2016. Se hizo del conocimiento al Comité Estatal de Sanidad de Sanidad Vegetal de Coahuila.
- **IV. Proponer medidas correctivas técnicas y operativas para mejorar la operación y ejecución de los Proyectos.**
- Se solicita por parte del Comité estatal se analice y se autorice la baja de los vehículos que se anexan en el cuadro anexo 1. Se autoriza y se valida de la baja de los vehículos del cuadro anexo, Se envió el acta a la DGSV, Se envió el acta a la DGSV, se está en proceso de autorización por la DGSV.

## Inocuidad Agrícola.

- **PRESENTACIÓN:** Se presentaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de mayo del 2016.
- **ANÁLISIS:** Se analizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de mayo del 2016.
- **DICTAMEN:** Se validaron y se autorizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de mayo del 2016.
- Se recibió Oficio BOO.04.02.04.1068.-7211/2015 nos dan a conocer los techos financieros 2016 de los Programas de Inocuidad Agrícola y Pecuario, Se realizó el PIT



2016, Se recibió correo electrónico de la DGIAAP el 01 de abril del 2016, donde se dan a conocer las observaciones al PIT 2016, Se contestaron las observaciones por correo electrónico por parte del Comité Estatal de Sanidad Vegetal y se está en espera de la contestación por parte de la DGIAAP por la MVZ Priscila Rodríguez.

- Se recibió oficio No 0004 con fecha del 05 de abril del 2016, mediante el cual se pide que todas las unidades de producción que se encuentren certificadas en los SRRC cuenten con su geo-referenciación correspondiente. Se enviaron en el PIT las empresas certificadas debidamente georreferenciadas.
- Se recibió oficio No 238 con fecha del 29 de abril del 2016, en donde se pide la justificación a las observaciones que resultaron derivadas de la supervisión a II programa de inocuidad agrícola y pecuaria 2015. A la fecha no se ha recibido contestación de ambos comités y se solicita por parte de la delegación se lleve a cabo la solventación a las observaciones correspondientes.
- Se recibió oficio No 0488, con fecha del 12 de mayo del 2016, en donde se pide realizar la revisión, corrección, y validación, de los informes físico- financieros mensuales del ejercicio 2015. Se enviaron por parte del CESAVECO los informes corregidos y validados con oficio sin número y fecha del 18 de mayo del 2016.
- Se recibió circular No 051 de fecha 23 de mayo del 2016, donde se informa que se debe destinar el 1.2% del presupuesto asignado a cada componente para la operación del SIMOSICA y para la certificación en estándares de competencias. Por lo que esta subcomisión acuerda que se consulte con el SENASICA para que por oficio se nos haga del conocimiento de los proveedores que se debe pagar este porcentaje. Se enviara oficio al SENASICA para que se nos haga del conocimiento de los proveedores que se debe pagar este porcentaje que detalla la circular No 051, ya que en los programas de trabajo no está contemplado como concepto este pago.

**ASUNTOS GENERALES**

- Se recibió oficio circular No 052 con fecha del 26 de mayo del 2016, en donde se comunica que previo al inicio de los procesos de adquisición mediante licitación pública, la convocatoria correspondiente se deberá publicar con cuando menos cinco días naturales de anticipación, en la página web del Organismo Auxiliar, lo cual se deberá informar a la unidad responsable.

**Componente de Salud Animal e Inocuidad Pecuaria.**

**I.- Verificar los avances físico-financieros de los Proyectos.**

**1.- Avance Físicos y Financiero de Vigilancia Epidemiológica**

**Informe Físico y Financiero 2016**

Se presentan informes de avances del mes mayo 2016, se analizan y se validan

**2.- Avance Físico y Financieros de Salud Animal**

**Informe Físico y Financiero 2016**

Se presentan informes de avances del mes mayo 2016, se analizan y se validan



### 3.- Avance Físico y Financiero del Componente de Inspección de la Movilización Nacional (IMAN). Del Puntos de Verificación PVI's y PVIF's Tanque Escondido.

#### Informe Físico y Financiero 2016

En espera de la validación de programas de trabajo 2016 para la elaboración de informes de los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril 2016. Se continúa con las acciones de Inspección de la movilización

#### II.- Vigilar y dar seguimiento a la operación y avances de los Proyectos

- Avance de consolidación de cambio de fase en estatus de TB, la minuta de observaciones de la Campaña TB de día 26 de Nov 2010. Se llevó a cabo la reunión binacional del día 8 al 12 de mayo en Tijuana, Baja California donde se presentaron los avances de seguimiento para la Solventación a las observaciones del USDA y a las plasmadas en el Oficio B00.02.02.01/0025/2016 0415 de fecha 22 de Enero de 2016 y girado por el MVZ. Joaquín B. Delgadillo Álvarez, Director General de Salud Animal del SENASICA; Se presenta un avance de los puntos pendientes mismo que se anexa. Se continúe trabajando en la Solventación de estas observaciones y reunirse cada semana para evaluar el avance de estas.
- Se establece dar seguimiento a las Cuarentenas aplicadas a Bovinos, según acuerdo de TB con USDA. Así como a lo establecido en las Normas y Reglamentos y Circulares que emita la Dirección General de Salud Animal. A la fecha se tienen 3 cuarentenas definitivas, el predio Ej. Huizachal de Aristeo Contreras Ramos en Candela Coa., el predio El Cedro de Gabriela Camarillo Zertuche en el Mpio. de Nava, Coah. y Ejido Zacatera en el Mpio de Saltillo, Coah. Por lo que corresponde a las cuarentenas precautorias, a la fecha se tienen 1 ubicadas, una en el Ejido 20 de noviembre en Saltillo, Coah, dos en el Ejido las Cuevas de Acuña de Rodolfo Rodríguez López y Fermín Álvarez Montañez y una en Ej. José María Morelos de Acuña de Lorenzo Hernández. Se realizara la tercera prueba consecutiva negativa de limpieza al hato de Aristeo Contreras Ramos. Se continúe con las acciones de epidemiología. En el caso del predio El Cedro se realizara la negociación para la despoblación.
- Se da a conocer la propuesta del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria donde solicita la Aportación Estatal definida para el Año 2010, de Salud Animal de \$ 5,894,238.00, anexando a esta Acta copia del soporte documental de la erogación de lo establecido. Se realizó una revisión del adeudo por parte de Gobierno del Estado y la Secretaría de Finanzas de Gobierno Del Estado está haciendo los trámites para el pago del mismo. En espera de pago.
- Se informa que se recibió una prórroga para participar en la convocatoria para el establecimiento de la estación cuarentenaria de tratamiento Garrapaticida (ECTG) de 15 días a partir del 4 de Marzo de 2013. Se cumplió la meta para el año 2015, y se está en espera de la dictaminarían por parte de SENASICA para el reconocimiento como zona libre de garrapata en el sureste del Estado. En espera de dictaminarían correspondiente.

#### III. Proponer medidas correctivas técnicas y operativas para mejorar la operación y ejecución de los Proyectos

- Se remiten las inconsistencias y solicitud de información y/o acciones de mejora derivadas de la supervisión realizada al componente Salud Animal.-Campañas del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, en su etapa 5.1.-B.1.1. Generalidades.-Personal Administrativo y Técnico presupuestado en los programas de trabajo conforme lo establecido en el procedimiento para la supervisión de los programas a cargo de la SAGARPA. Con números 4413, 4416 y 4417. Se recibió oficio No. B00.02.02.03.02.739/2016 3289 del 16 de mayo de 2016, firmado por el MVZ. Joaquín Braulio Delgadillo, En el que se dan por solventados los puntos 4413, 4416 y 4417. Concluido.
- Se recibió oficio B00.02.02.01.1463/2015 5160, referente al caso de garrapata Boophilus spp., reportado por el USDA en el mes de mayo del presente año. Se enviaron oficios a los ganaderos y MVRA que presentaron lotes con garrapata en la inspección con el USDA en donde se instruye a que refuerce su proceso de baño, e inspección previa a la exportación. Se están realizando y documentando las acciones llevadas a cabo para su reporte a SENASICA.



- Se recibió correo electrónico en donde se reporta la presencia de un bovino con garrapata con número de arete COAB332646 dentro de un lote de 22 cabezas, procedente del predio 3 amigos en Guerrero Coah. Se enviaron oficios a los ganaderos y MVRA que presentaron lotes con garrapata en la inspección con el USDA en donde se instruye a que refuerce su proceso de baño, e inspección previa a la exportación. Se están realizando visitas a los predios y tomando muestras para identificación taxonómica. Continuar con el plan de acción para atender los comunicados, Se programa reunión para el 22 de junio en Monclova con Inspectores de ganadería y Técnicos de Garrapata del Comité.
- Se recibió oficio No. B00.03.03.02.01.22/2016 de fecha 14 de enero de 2016, girado por el Ing. Arturo Calderón Ruanova, Director General de la DGIF, en el que se informa del monto autorizado para los programas de Inspección de la Movilización Nacional y se solicita la elaboración de los programas correspondientes. Se enviaron los programas de trabajo debidamente requisitados por las partes. En espera de su respuesta.
- El gerente del Comité informa que a partir del 16 de febrero en encargado de la Coordinación de la campaña de Tuberculosis del CFPPC, el M.V.Z. Jesús Ricardo Rivero Villarreal en lugar del M.V.Z. Oscar D. Arreola Medina. Para desempeñar el puesto de Coordinador de Campaña deberá ajustarse a lo establecido en los lineamientos técnicos y administrativos 2016. El Comité y esta Subcomisión, llevarán a cabo el procedimiento de Contratación de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos 2016 en lo referente a Recursos Humanos. En el presente mes.
- Se recibió el oficio B00.06.0384/2016 de fecha 01 de Abril de 2016 girado por el Mtro. Javier Esquinca Andrade, Director General de Administración e Informática de SENASICA, en donde se establece que se abre el portal para la captura de la información de avances en el SURI 2016, a partir del 29 de abril del 2016. Se inicia con la captura del avance 2016. Cumplir con la captura de lo establecido en los programas e informes 2016.
- Se recibió correo electrónico de M.V.Z. Mario Guevara Acosta, Coordinador de CPA de la región lagunera, donde se informa que hasta la fecha no se cuenta con reactivo para realizar las pruebas de laboratorio de la Enfermedad de Aujeszky por Elisa. Se informó por C.P.A que hasta la fecha no se cuenta con el kit para elaboración del diagnóstico de Enfermedad Aujeszky. Se reiniciarán las actividades de vigilancia una vez que el laboratorio de CPA indique que está disponible el servicio de diagnóstico.

## Inocuidad Pecuaria.

**PRESENTACIÓN:** Se presentaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de febrero del 2016.

**ANÁLISIS:** Se analizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de febrero del 2016.

**DICTAMEN:** Se validan y se autorizan los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de febrero del 2016 de Inocuidad Pecuaria, en esta Subcomisión.

- Se recibió Oficio BOO.04.02.04.1068.-7211/2015 en donde nos dan a conocer los techos financieros 2016 de los Programas de Inocuidad Agrícola y Pecuaria. Se recibió correo electrónico de la DGIAAP el 01 de abril del 2016, donde se dan a conocer las observaciones al PIT 2016. Se realizarán los PIT de acuerdo a los montos asignados. Se contestaron las observaciones por correo electrónico por parte del Comité Estatal de Sanidad Vegetal y se está en espera de la contestación por parte de la DGIAAP por la MVZ Priscila Rodríguez.



- Se informa por parte del Comité Pecuario que a partir del 16 de febrero del 2016 se hará cargo provisional de la coordinación de inocuidad pecuaria el MVZ Oscar David Arreola Medina. Se ajuste la contratación de acuerdo a lineamientos técnicos y administrativos establecidos para la operación del programa. A la fecha se revisara la propuesta por parte del comité Pecuario la solicitud para emitir convocatoria para la contratación del coordinador de inocuidad pecuaria, y se solicita por parte de la Delegación y Gobierno del Estado, se realice el procedimiento de solicitud.
- Se recibió oficio No 0004 con fecha del 05 de abril del 2016, mediante el cual se pide que todas las unidades de producción que se encuentren certificadas en los SRRC cuenten con su geo-referenciación correspondiente, por lo que se llevara a cabo esta actividad. - Se llevara a cabo la geo-referenciación en las unidades de producción que falten. Se enviaron en el PIT las empresas certificadas debidamente georreferenciadas.
- 10/16.- Se recibió oficio No 238 con fecha del 29 de abril del 2016, en donde se pide la justificación a las observaciones que resultaron derivadas de la supervisión al programa de inocuidad agrícola y pecuaria 2015. Se dará respuesta a las recomendaciones derivadas de la supervisión de acuerdo al oficio 238. 10/16.- A la fecha no se ha recibido contestación de ambos comités y se solicita por parte de la Delegación se lleve a cabo la Solventación a las observaciones correspondientes.
- Se recibió oficio No 496 en relación a la auditoria del órgano de control a inocuidad agroalimentaria pecuaria 2014 en el que se solicita el reintegro de los productos financieros que se generaron en el ejercicio 2014. Con fecha del 24 de febrero del 2016 se envió por correo electrónico a la MVZ Socorro Salgado personal de la DGIAAP comprobante de depósito a la TESOFE por un monto de \$ 2,645.00 de los productos financieros que se generaron en el ejercicio 2014. Se procederá por parte del comité a enviar por oficio. Se envió con el oficio correspondiente.
- Se recibió circular No 051 de fecha 23 de mayo del 2016, donde se informa que se debe destinar el 1.2% del presupuesto asignado a cada componente para la operación del SIMOSICA y para la certificación en estándares de competencias. Por lo que esta subcomisión acuerda que se consulte con el SENASICA para que por oficio se nos haga del conocimiento de los proveedores que se debe pagar este porcentaje. Se enviara oficio al SENASICA para que se nos haga del conocimiento de los proveedores que se debe pagar este porcentaje que detalla la circular No 051, ya que en los programas de trabajo no está contemplado como concepto este pago.

#### ASUNTOS GENERALES.

- Se recibió oficio circular No 052 con fecha del 26 de mayo del 2016, en donde se comunica que previo al inicio de los procesos de adquisición mediante licitación pública, la convocatoria correspondiente se deberá publicar con cuando menos cinco días naturales de anticipación, en la página web del Organismo Auxiliario, lo cual se deberá informar a la unidad responsable.



Se da por concluida la reunión de la Comisión de Sanidades e Inocuidad Agroalimentaria del Estado de Coahuila, siendo las 20:00 horas del día de su inicio. Firmando los participantes:

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SANIDADES E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE DEL ESTADO DE COAHUILA**

**Por el Gobierno del Estado de Coahuila**

Ing. Arnoldo Gerardo Martínez Cano

Ing. Humberto C. Gonzales Morales

**Por la Delegación Estatal de la SAGARPA**

Ing. Mario Eulalio Gutiérrez Talamas

Ing. Ricardo E. Fraustro Siller

Saltillo, Coahuila a 14 de junio del 2016